

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con 30 treinta minutos del día 11 once de diciembre de 2015 del dos mil quince, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los C. Lic. María Luis Juan Morales, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Claudia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión y Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Ing. José Guadalupe Rojas Madrigal, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, Arq. Francisco Javier Magaña Romero en representacion del Arq. Omar Magaña Moreno, Presidente del Colegio de Arquitectos, y el C. Alberto Herrera Arias, representante ciudadano, se reunieron en **Sesión Ordinaria número cinco** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Aprobación en su caso, sobre la ampliación de metas del contrato derivado del programa SUBSEMUN 2015, respecto a la adquisición y equipamiento de 4 unidades tipo pick-up doble cabina para patrullas.

6. Aprobación en su caso, de arrendamiento de maquinaria pesada para trabajos realizados en el relleno sanitario derivados de la inspección de la SEMADES, oficio de solicitud No. 0513/15.
7. Aprobación en su caso, de la compra de refacciones para el D6 que opera en el Relleno Sanitario, oficio de solicitud No. 0514/15
8. Asuntos varios. Autorización de compra de garantía mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor DE VERIDIOX e IECISAMX, oficina de Enlace Relaciones Exteriores.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 12 (doce) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**.- presidente municipal.
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**.- Síndico Municipal.
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI
- **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal.
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán
- **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco.
- **ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO**, en representación del **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO**.- Presidente del Colegio de Arquitectos.
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**.- Representante Ciudadano
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**.- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En este punto el **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones informa a la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, que se encuentran presentes 12 (doce) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 13:30 trece horas con 30 treinta minutos del 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión la **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. El día de ayer les enviamos por correo electrónico el acta correspondiente por lo que les pido obviar el punto. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Solicito si traen el acta por favor hacérmela llegar para leerla. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Mientras el Lic. Roberto le da lectura al acta, pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Siendo las trece con cuarenta y dos minutos les doy la más cordial bienvenida y muchas gracias por su asistencia.-----

QUINTO PUNTO.- Aprobación en su caso, sobre ampliación de metas del contrato derivado del programa SUBSEMUN 2015, respecto a la adquisición y equipamiento de 4 unidades tipo pick-up. Doble cabina para patrullas. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este caso invitamos al Director de Seguridad Publica, Lic. David Saldaña Sánchez, para que si los integrantes de la comisión para cualquier aclaración al respecto, por el momento le cedo el uso de la voz al Tesorero Municipal para que nos de algunos antecedentes sobre el tema. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**-----

Encargado de la Hacienda Municipal. Como ya es de su conocimiento de la gran mayoría de este comité se había autorizado o se había pedido que autorizaran la compra de un software para adquirirlo y poder asesar a la segunda ministración del recurso SUSEMUN de cinco millones de pesos de los cuales ya nos habían dicho que no lo iban a entregar y se hicieron las gestiones correspondientes para lograr que si se nos diera ese recurso, y se logró, dentro de la inversión de esos recursos ya estaba aprobado el que se adquirieran cuatro unidades equipadas para seguridad pública, en coordinación con el encargado de seguridad pública con el Lic. David nos dimos a la tarea de potencializar este recurso de la siguiente forma, el Lic. me comento que hay en existencia torretas, códigos sonoros, también roll-bar, las jaulas, las bancas, de unidades que ya no están en servicio porque ya están obsoletas y están en proceso de baja, y analizando el costo de esto y en el afán de hacer rendir un poco más el dinero, si se nos autoriza que utilicemos eso únicamente estaríamos diciendo que en vez de cuatro camionetas alcanzamos a adquirir seis vehículos con ese mismo dinero correspondiente al municipio; le aportaríamos un poco más ya que nos saldrían en un millón ochocientos cuarenta y siete mil cien pesos que sería nuestra inversión total de esas unidades, cinco estaríamos hablando que estarían rotuladas y totalmente equipadas, una de ellas "no" que es la que traería el director de seguridad pública que no vendría rotulada ni nada por cuestiones de seguridad de él mismo iría el puro costo de la unidad y la burrera, el radio correspondiente también se le instalaría pero no se balizaría; de autorizarnos alcanzamos a adquirir seis unidades en vez de cuatro aportando cuarenta y siete mil cien pesos más y podremos dotar al municipio de dos unidades más, de donde saldría esta diferencia del pago del deducible de ahora con el huracán Patricia se siniestro al unidad que traía el director, ya que literalmente se lo llevo la corriente y se declaró el vehículo en pérdida total y de ahí saldría ese completo y nos quedaría un remanente. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. A ver si entendí bien la autorización de la compra sería de las patrullas sin ese equipamiento. **LIC. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ.**- Director de Seguridad Pública Municipal. El punto es que teníamos presupuestado la compra de cuatro unidades debidamente equipadas, la adquisición era el vehículo, la pintura, el balizamiento que debe ser con ciertas características la instalación de una jaula o roll-bar, burrera frontal, códigos sonoros, y códigos luminosos, eso es básicamente lo que lleva cada una de las unidades el costo por unidad ya debidamente equipada estaba cerca de los cuatrocientos cincuenta mil pesos lo cual nos daba el monto total de un millón ochocientos mil pesos por cuatro unidades, cuando se cayó el recurso y nos dimos a la tarea de recuperarlo una vez que se recupera platico con el tesorero de que porque no hacemos lo que habíamos hecho en la adquisición anterior, en la primera adquisición nosotros habíamos presupuestado únicamente dos unidades y en un trabajo de reciclaje que al final de cuentas si no se usan esas jaulas, códigos luminosos y sonoros van a terminar en tres o cuatro años siendo basura estando aquí guardados en el manejo de traerlos de un lado a otro van a terminar deteriorados en aquella primera ocasión pudimos ampliar la meta a cuatro

unidades en esta ocasión estamos ampliando la meta de cuatro a seis unidades haciendo ese mismo ejercicio utilizando los equipos de jaulas, rollo-bar, códigos luminosos, códigos sonoros y radios de comunicación que la propia dependencia tiene de unas unidades que se dieron de baja hace aproximadamente seis meses que estarán próximas a salir a remate para poder adquirir más equipo para la propia corporación de seguridad pública, el tema es optimizar los recursos y que esos equipos que retiramos no terminen siendo basura sino que nos permitan como en este caso que estamos presentando la posibilidad de tener un poco más de equipo para patrullaje en la ciudad, eso sería a grandes rasgos regidor la explicación del punto. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Una pregunta ¿es precio de flotilla? Ya es el mejor precio que les dieron. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Es el mejor precio porque incluso FORD a nivel nacional tiene un precio que les puso a todos los distribuidores; el mismo precio para este programa incluso sería desde Mérida hasta Chihuahua, ya lo checamos e inclusive nos van a respetar el precio anterior porque ya FORD tiene nuevos precios y ellos van a absorber en la negociación que se hizo aproximadamente dos mil pesos por unidad mas aproximadamente cuatro mil pesos de la pintada que va salir pintura de horno mas todo garantizado. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. ¿El proveedor es de Ciudad Guzmán? **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Efectivamente es de Ciudad Guzmán, todos estos trabajos incluso van hacer hechos aquí en Ciudad Guzmán todos, si se fijan no estamos conyemplando la instalación de los radios ya que hay una persona que trabaja en el ayuntamiento que tenía un negocio de radiocomunicación él va hacer la instalación y no nos costaría más que los cables y accesorios que se van a ocupar. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. No han pensado en poner satelitales a las unidades, serian como cuatrocientos mil pesos mensuales más como cinco mil de la instalación y con eso rastrearías todas las patrullas. **LIC. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ.**- Director de Seguridad Pública Municipal. Sería cuestión de analizarlo, porque a lo que nos dice no sería tan costoso. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Alguien tiene algún otro comentario. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Nada más como comentario estamos apoyando por supuesto ya que es un tema delicado el de la seguridad y lo que se haga por mejorarla es buenísimo, pero voy a investigar para que se haga todo con al mejor transparencia y para que seamos honestos. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Si esta suficientemente abordado el tema solicito la autorización de la presidenta de la comisión para ponerlo a consideración de los integrantes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO,** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco. Procedamos someterlo para su votación. **ING. HÉCTOR ANTONIO**

TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Quien esté de acuerdo en la autorización para la ampliación de metas del contrato derivado del programa SUBSEMUN 2015, para la adquisición de 5 (cinco) patrullas, pintadas a tres tonos, balizamiento, burrera, instalación de torretas y códigos sonoros, restauración e instalación de roll-bar (jaula) y banca porta pasajeros con un total de \$ 311,820.00 (tres cientos once mil pesos 00/100 M. N), IVA incluido y 1 (una) sin equipamiento con un costo de \$ 288,000.00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de 1'847,100.00 (un millón ochocientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.) con la empresa CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. con un tiempo de entrega al 31 de diciembre del 2015 y garantía de 3 años o sesenta mil kilómetros en motor, tres motriz y pintura, forma de pago de contado después de generar la factura y la firma de contrato correspondiente. Quien esté de acuerdo por favor levante su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO.- Aprobación en su caso, de arrendamiento de maquinaria pesada para trabajos realizados en el relleno sanitario derivado de la inspección de la SEMADES, oficio de solicitud de la Dirección de Servicios Públicos No. 0513/15. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este caso les comento que tuvimos la visita de una inspección de la SEMADES, en donde el relleno sanitario la basura estaba a cielo abierto y la maquinaria propiedad del ayuntamiento está descompuesta, en este sentido se tuvo al necesidad para evitar una sanción de parte de la SEMADES ya que nos otorgó un plazo para solventar estas observaciones, se necesita el trabajo de una maquinaria pesada por lo que aquí tenemos el cuadro comparativo de las cotizaciones presentadas.-----

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CONDICIONES	COSTO POR HORA	DINERO DISPONIBLE PARA LA CONTRATACION	TOTAL DE HORAS QUE SE CUBRIRIAN
GRUPO CONSTRUCTOR CUEVAS, S.A DE C.V	Renta de Excavadora 320-D	Los precios incluyen en general: Mantenimiento, combustible y operación. Requiere 60% de anticipo del monto total a contratar y posteriormente pagando semana de trabajo por anticipado. Esta cotización es aproximada para establecer precios reales se requerirá hacer una visita de obra.	\$ 1,020.80	\$ 130,000.00	127.35
CONSTRUCTORA NIGUI, SA. DE C.V.	Renta de Excavadora 320-D	No Manifiesta las condiciones de contratación	\$ 1,160.00	\$ 130,000.00	112.07
ARTURO MEJIA CHAVEZ	Renta de Excavadora 320-D	Incluye combustible y operación (no se cobra trasporte de la maquinaria) no manifiesta forma de pago	\$ 904.80	\$ 130,000.00	143.68

CORPORATIVO BEYMA, SA. DE C.V.	Renta de Excavadora 320-D	Incluye combustible y operación (incluye traslado de la maquinaria)	\$ 899.00	\$ 130,000.00	144.61
-----------------------------------	------------------------------	--	-----------	---------------	--------

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. ¿Corporativo BEYMA es de Ciudad Guzmán? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. No tengo la seguridad pero ellos tienen aquí cerca su empresa. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. ¿Dónde es cerca? **LIC. MARÍA LUISJUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.**- presidente municipal. ¿Todos son de Ciudad Guzmán? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Corporativo BEYMA su razón social es de Guadalajara, pero tiene sucursal en aquí en Ciudad Guzmán es la referencia que tenemos, Constructora Cuevas es de aquí. **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA. Yo hice una visita al Relleno Sanitario y se está trabajando ahorita con una máquina y creo que es un Bulldog el que está trabajando porque la máquina de aquí del Ayuntamiento creo que está descompuesta es un D6 y creo que le falta una banda porque no se repara y disponerse de ese dinero para la reparación y no gastarlo en cinco o seis días que es para lo que ajusta realmente el trabajo de la renta. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este caso en el siguiente punto se va a poner a su consideración la compra de las refacciones para la maquinaria del ayuntamiento. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Lo que dice el compañero regidor es que para que gastar en eso si se va a arreglar la máquina. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.**- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Lo que yo veo es que se está presupuestando un 320D esa máquina la tiene el ayuntamiento. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. La máquina del ayuntamiento es un D6 **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.**- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Es que no sé qué tipo de trabajo van a hacer en el relleno sanitario. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Es cubrir la basura ya que esta a cielo abierto me permití invitar al Director de Servicios Públicos Arq. Raymundo Flores para que nos diera una explicación nada más antes de darle la voz la Contralora había levantado la mano. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. Es en el sentido de cómo lo planteo el regidor si el costo de la reparación de la maquinaria del ayuntamiento que ha venido realizando ese trabajo, porque rentar una maquina si podemos invertirlo en la reparación del mismo equipo. **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA. Ya viene trabajando en el relleno sanitario desde hace tiempo que más da que esos

cinco días los sigan trabajando y el dinero ese se invierta en la reparación de la otra. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. A mí me gustaría escuchar la opinión del director de servicios públicos ya que esa es la dependencia que sabe el trabajo que se está realizando. **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. Les comento que ya tiene días que la maquina está descompuesta la basura tenía ya tres semanas ahí expuesta y ya cuando llego el huracán fue cuando se agravó la situación pero aparte después del huracán viene SEMADES a dar una revisión y nos hace una invitación a que nos pongamos al corriente con la basura, ya que diario se debe estar extendiendo y cubriendo con tierra y ya teníamos tres semanas con ese problema y la maquina sin funcionar entonces fue por eso que nos dimos a la tarea de buscar una solución porque también nos hicieron saber que si no cubríamos la basura pronto nos íbamos a hacer acreedores primero a una clausura y a una multa hasta por seiscientos mil pesos entonces aquí la cuestión era que teníamos a la voz de ya tomar cartas en el asunto y fue entonces que decidimos rentar una maquinaria para que pudiera hacer el trabajo mientras que se arreglaba la máquina. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. Y en cuanto sale la reparación de la máquina. **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. La reparación sale aproximadamente en quinientos mil a seiscientos mil pesos. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Y el tiempo de reaparición de cuanto es **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. Aproximadamente de dos semanas a partir de que lleguen las refacciones. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. También tenemos el cuadro comparativo para la compra de las refacciones para la reparación. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. Volviendo a lo que dijo el Arq. Ya se contrató la maquinaria entonces o apenas la vamos a contratar. **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. Ya se contrató ya que teníamos que hacerlo sino volvía SEMADES y no nos multaban. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Ya se contrató y apenas nos están presentando las cotizaciones y ¿con quién se contrató? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. La maquinaria que se trae ahorita es de BEYMA se utilizó ahorita apenas tres semanas y se calculaba que el trabajo iba a estar en seis semanas sin embargo no se ha terminado de hacer el trabajo y por lo tanto se requiere de ampliar el plazo. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Yo quiero hacer una pregunta técnica porque se rentó este tractor si no cumple con lo que se está necesitando. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.**- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Parece que ya está trabajando de aquí a lo que yo calculo si trabaja un jornal de ocho horas diarias son casi dieciocho jornales de

ocho horas mas no sé si son horas efectivas las que están contratando si hay bitácora de por medio. **C. ALBERTO HERRERA ARÍAS.**- Representante Ciudadano. Entonces tienen tres semanas y requieren de otras tres semanas es lo que entiendo porque depende también de la reparación de la maquina si no la arreglan se va a incrementar el tiempo. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. A mi si me gustaría de veras que se le de respeto aquí a la comisión a mí se me hace eso una burla una tomada de pelo porque yo hago aquí mis preguntas de donde son las empresas y dicen de Guadalajara y Zapotiltic y nosotros queremos ayudar a la gente de Ciudad Guzmán no tengo nada con ningún otro municipio que quede claro pero queremos que aquí se generen condiciones para que los propios empresarios de Ciudad Guzmán comiencen a adquirir el financiamiento adecuado y empiecen a ser competitivos en la cuestión de obra, sino cuando van a crecer por eso me llama mucho la atención, y yo si le hago una exhortación a usted ya que tiene cara de decente que espero que así sea espero que estos sea transparente y correcto porque si ya la contrataron qué caso tiene que estamos haciendo aquí, como en las patrullas si nos tomaron nuestra opinión y ya hicimos nuestros aportes correspondientes y todo estuvo bien, deberás señor tesorero yo si le pido que su equipo sea más profesional y más correcto y más decente y transparente porque es lo que más se requiere en esta administración. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Abonándole a este tema creo que el poner a consideración en esta mesa yo creo que va precisamente en la situación de que si esta renta se prolonga más ahorita no se el monto que vaya generado hasta ahorita esa renta creo que no supera la cantidad para ponerlo a consideración de la mesa, yo creo que por eso está tomada esa decisión por el área correspondiente a la mejor iban a durar cuatro o cinco días o una semana y eso ya se va a prolongar más el tiempo si autorizamos en esta mesa el que se arregle esa maquinaria y por eso es el punto este. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Por ahí hubiéramos empezado ya que si no viene el Arq. Ni cuenta nos damos además como van a durar tres semanas con la renta de la maquinaria si no aprobamos la reparación de la máquina que se utiliza en el relleno sanitario, es doble tomada de pelo como nos dicen que van a durar cuatro o cinco días con la máquina y por eso no se somete a la consideración por los montos, pero si no aprobamos el arreglo de la máquina que se tiene que utilizar ovinamente no van a durar cuatro o cinco días entonces a que estamos jugando, entiendo que al arquitecto se le fueron las cabras y se le salió decir que ya se contrató, y entonces y la transparencia y la claridad con que se abordan las cosas es falta de respecto a esta comisión. **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES,** en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.** presidente municipal. Desde que se conformó esta comisión se dijo que hasta cierto monto límite de presupuesto se tendría que considerar en este consejo entonces quiero pensar que en esos días que se contrató no se pasó del monto y por eso se está pidiendo ahorita la autorización por los días que se pretende ampliar. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de

Adquisiciones. El asunto es el siguiente de acuerdo a la visita de SEMADES se necesitaba cubrir la basura como lo menciona el arquitecto y se consideró un tiempo para cubrir esa basura sin embargo se está generando más basura y luego ya no nos dio el tiempo para terminar el trabajo porque se está trabajando de manera cotidiana y luego entonces EL presupuesto que se iba a ejercer no se requería o no se pasaba del presupuesto para que pasara por esta comisión, en este caso por el tiempo que se requiere mantener la maquina allá rebasaríamos el monto de adquisición que se tiene que pasar por esta comisión. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Ing. Rojas yo soy malo para los números, yo soy abogado, pero usted rápido saco cuantos jornales y cuánto tiempo iban a trabajar yo supongo que el arquitecto y la gente que tienen ahí son gente que tienen sus mismos conocimientos ya que a esos se dedican entonces si saben que tiempo se llevan en cubrir una capa de basura, cuantas toneladas de basura se recaban diario y saben que el tiempo era más de lo que estaban contratando con los setenta y nueve mil pesos que les autoriza, yo la verdad aquí si veo que si buscan beneficiar a alguien no puedo decir a quien pero si supongo que quieren beneficiar a alguien porque obviamente saben cuánto tiempo se van a llevar en señalar y cubrir las capas de tierra y las toneladas que se recaban diario de basura porque si no estamos hablando que no hay la capacidad suficiente para desempeñar esa función ahí. **IGNACIO GUMERCIDO PEÑA VARO.** Jefe de Aseo Público. Soy el jefe de aseo público. No sé si me permitan hablar a manera de información como bien dice el regidor el ing. Sabe y muchos de ustedes saben que las fallas de la maquina no se sabe en realidad hasta qué punto está dañado hasta que se desarma entonces no podíamos dar una cifra exacta de cuanto tiempo íbamos a ocupar la maquina hasta no desarmar la máquina del ayuntamiento, esto es a manera de información ya que si se había dicho que la maquina estaba dañada y que se tardaba aproximadamente cierto tiempo pero a la hora de desarmarla era mucho más el daño entonces eso era algo que no se tenía contemplado y al momento del desarme ya se vio que era mayor el daño, pero si tiene razón el regidor si se conoce cuanta cantidad de basura y se había hecho un aproximado de tiempo nada más que al desarmar la máquina se alargó más el tiempo. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. Anteriormente como se estaba haciendo ese proceso de tapar la basura. **IGNACIO GUMERCIDO PEÑA VARO.** Jefe de Aseo Público. Soy el jefe de aseo público. Estando la maquina en buenas condiciones se hace en tiempo y forma diariamente estamos recibiendo entre semana de ciento veinte a ciento treinta toneladas de basura y diariamente se lleva una disposición final se desparrama con esa máquina y se tapa, nosotros tenemos tres rampas pero ahora con el huracán se destruyó una rampa, pero en esas dos rampas se vacían diariamente las ciento veinte toneladas de basura y la máquina la función que hace como se hace el cerro en la rampa que se vacía la máquina la desparrama y se le da cierta altura y se le avienta una capa de tierra que es del banco de ahí mismo y se le hace una cobertura de tierra como lo marca la norma de SEMADES y diariamente se realiza de esa forma desafortunadamente la maquina se descomposo poco antes de que termináramos la

administración anterior y ya cuando llega esta nueva administración ya teníamos un poco más de tres semanas sin funcionar la máquina y ya era una cantidad enorme de basura que teníamos descubierta, en la reunión que tuvimos con el presidente se le informo de los riesgos que había con la basura descubierta, un incendio no lo paramos, imagínense en tres semanas recibiendo de ciento veinte a ciento treinta toneladas de basura diario estamos hablando de una cantidad enorme entonces si urgía tomar medidas. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. En este caso abundando en lo que decía el Lic. Roberto, yo no estoy en contra de que las cosas urgentes así como nos acaba de informar se tengan que resolver de cierta manera, a lo mejor al principio si nos debieron decir que era para la aprobación nada más y con el historial completo le damos para adelante y buscar la mejor opción de aquí de las propuestas. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Ya hay que someterlo a votación. **C. ALBERTO HERRERA ARÍAS.**- Representante Ciudadano, Ojala se pudiera resumir al mínimo la cantidad de horas que se va a rentar la máquina y apresurar la reparación de la otra. **ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO,** en representación del **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.**- Presidente del Colegio de Arquitectos. Yo pondría que en lo sucesivo se analicen más las situaciones y los proyectos se vean a visión porque ahorita si es urgente pero podíamos haber tenido la oportunidad de manejarlo con un anteproyecto y decir hasta estas horas no nos va a pasar eso sí se puede visualizar y estaríamos nosotros ya aprobando desde un principio toda la cantidad que ya se va a utilizar, entonces yo aquí veo un grave error de proyección en lo que se trató de hacer desde un principio, para manejarlo como un anti proyecto ejecutivo. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Me comenta Isabel que esto sería una aprobación nueva, porque ya hay una previa aprobación de la renta por un tiempo determinado, esta sería a partir de que nosotros aprobáramos sería como una segunda etapa, ahorita les vamos a traer los papeles de la aprobación de la primera solicitud debidamente fundamentada con el dictamen. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. Fue una reunión de la comisión. **MARÍA ISABEL MADRIGAL LÓPEZ.**- Auxiliar administrativo. No es una adjudicación por el monto que se faculta directamente en la oficina, llego la solicitud de la renta, pensamos que en esas semanas se iba a cubrir y se hizo el dictamen por ochenta horas bajo los términos del Reglamento de Adquisiciones, con sus cotizaciones y todo el procedimiento. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Entonces hasta el día de hoy está cubierta esa renta con la solicitud y el dictamen correspondiente como marca la ley, y esta solicitud es para no estar fuera de la ley en lo que se autoriza que se arregle la máquina del municipio. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. También yo hacerle una exhortación al Ing. Héctor para que en otra ocasión no se vuelva repetir esto para que haya más transparencia también que se me informe cuando pasen estos casos. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del

PRI. Entonces para que quede claro se va a autorizar de aquí en adelante. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Si así es. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Entonces yo propongo que se someta la votación y que se adjudique a Constructora Cuevas que es de aquí de Ciudad Guzmán, y sería de aquí para adelante ya que es de aquí y genera certeza y aquí genera empleo. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal. También esta Arturo Mejía Chávez que es de aquí y sería la segunda mejor opción. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**.- Representante Ciudadano. Quiero pensar que ellos te están cotizando en 110 horas de trabajo. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Es el presupuesto que tenemos, y nos cubre esas horas. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal. No significa que nos los tenemos que gastar todos. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Entonces Arturo Mejía y Construcciones Cuevas, son de aquí de Ciudad Guzmán. **LIC. MARÍA LUISJUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**.- presidente municipal. Estoy de acuerdo con el Lic. Roberto Mendoza de darle preferencia a una empresa de aquí de Ciudad Guzmán, pero si considerar el precio y las condiciones. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**.- Representante Ciudadano. Yo también considero que hay que tomar en cuenta el precio y las condiciones. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Habría que tomar en cuenta también si la empresa quiere trabajar porque no todos quieren subir a trabajar al relleno. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Bueno si están cotizando quiere decir que quieren trabajar. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Créame que en las condiciones que esta el relleno que se está hundiendo no todo el mundo quiere arriesgar su equipo. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Y las cotizaciones nos las enviaron al correo o donde están para verlas. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Aquí están. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. ¿El proceso que se está haciendo allá arriba es el adecuado si cumple con la normatividad? **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR**.- Director de Servicios Públicos Municipales. Nos visitó SEMADES y nos hizo la observación de que a pesar de las inclemencias con el huracán y de la máquina que traíamos todavía aplicábamos dentro del proceso de la norma, si nos hicieron la recomendación que lo más pronto posible tuviéramos el D6 que es la más adecuada pero si nos permitió seguir trabajando con la excavadora. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Solicito se nos pongan a la vista las cotizaciones antes de que procedamos a la votación. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO**

BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Aquí están se las paso, respecto a un comentario que hizo el Ing. Rojas respecto a las cotizaciones, cuando se solicitan las cotizaciones a los proveedores se les dan las especificaciones y esta es la contestación que obtuvimos, evidentemente nosotros les decimos que requerimos y bajo qué condiciones, lo hicimos vía telefónica. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. No están firmadas. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal. Cada uno de ellos es lo que respondió y es lo que garantizan. Si todos son las mismas condiciones entonces el que seguiría es Arturo Mejía Chávez. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal. Si sería importante que la cotización de Arturo Mejía la forma de pago lo hubiera manejado desde antes sino no podemos ver porque no nos está diciendo si requiere el pago de contado o de crédito, pero si esta la fluidez presupuestal entonces no habría ningún problema por el pago. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. Lo sometemos a votación Arturo Mejía Chávez. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. También yo hice una propuesta que es al Grupo Constructor Cuevas, S.A de C.V. a mí se me hizo más explicado en sus condiciones. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Entonces lo sometemos a aprobación tenemos dos proveedores propuestos uno es Grupo Constructor Cuevas, S.A de C.V. y Arturo Mejía Chávez. Ambos de Ciudad Guzmán, abrimos la votación. Quien esté a favor de adjudicar la prestación de servicios para la renta de maquinaria con el proveedor **GRUPO CONSTRUCTOR CUEVAS, S.A DE C.V.** Hacerlo saber levantando su mano. **CUATRO VOTOS A FAVOR** de **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI, **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN, **ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO**, en representación del **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO**.- Presidente del Colegio de Arquitectos, **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. Con fundamento en falta de claridad en el proceso. Quien esté a favor de adjudicar la prestación de servicios para la renta de maquinaria con el proveedor. **ARTURO MEJÍA CHÁVEZ**, Hacerlo saber levantando su mano. **CON SEIS VOTOS A FAVOR** de **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**.- presidente municipal, **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**.- Síndico Municipal, **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.- Encargado de la Hacienda Municipal, **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**.- Representante Ciudadano. **DOS ABSTENCIONES** correspondientes a **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal e **ING.**

JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Dado lo anterior **SE ADJUDICA CON SEIS VOTOS A FAVOR LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA EXCAVADORA D20 PARA TRABAJOS REALIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO A LA PERSONA FÍSICA ARTURO MEJIA CHAVEZ, CON UN COSTO DE \$904.80 (NOVECIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.) LA HORA IVA INCLUIDO, INCLUYENDO TRASLADO DE LA MAQUINARIA AL RELLENO SANITARIO, COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN, FORMA DE PAGO UNA VEZ EMITIDA LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y FIRMA DEL CONTRATO. SIN REBASAR EL PRESUPUESTO DE \$ 128,000.00 (CIENTO VEINTE OCHO MIL PESOS 002/100. M.N.) POR TODO EL TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN.** Pasamos al siguiente punto.-----

SEPTIMO PUNTO: Aprobación en su caso, de la compra de refacciones para el D6 propiedad del Municipio que opera en el relleno sanitario, en base a la solicitud del Director de Servicios públicos Municipales oficio de solicitud 0514/15. En este caso tenemos también el cuadro comparativo de las refacciones que se consideran necesarias para el arreglo del D6.-----

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CONDICIONES	SUB-TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
AUTOPARTES JE, SA.D E C.V.	Refacciones para maquinaria pesada D6	Anticipo del 50% al confirmar el pedido y el otro 50 % liquidación del 50% a 15 días.	\$ 566,103.60	\$ 90,576.58	\$ 656,680.18
TRACSA, S.A.P.I DE C.V.	Refacciones para maquinaria pesada D6	Pago de contado al entregar la mercancía	\$ 588,847.92	\$ 94,215.66	\$ 683,063.58
RYAPAOSA, SA. DE C.V.	Refacciones para maquinaria pesada D6	Pago del 50% de anticipo y 50% al entregar la mercancía, precios sujetos a cambio sin previo aviso, los números de partes son utilizados solo como referencia y no implica que sean refacciones originales	\$ 322,536.70	\$ 51,605.87	\$ 374,142.57

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Una pregunta, ¿fue igual el proceso por teléfono o lo hicieron por escrito? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Fue por teléfono. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Por el monto yo creo que si es importante que se haga por escrito, porque ahí ya se ve que está bien direccionado para alguien bueno eso pienso yo. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralora Municipal. Esto para poder cotizar debió haber venido cada una de las empresas a revisar el equipo o como emitieron la cotización, porque lo tienen que abrir para ver o el taller municipal hizo la revisión. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. De hecho de acuerdo al diagnóstico

emitido por personal del taller municipal a través del jefe del taller, nos emitieron las características de las refacciones que se necesitaban para la reparación de esta maquinaria. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. Entonces el taller es quien va a reparar. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Así es, el proveedor AUTO PARTES JE, S.A DE C.V. Es de Guadalajara, TRACSA, S.A.P.I DE C.V. es de Colima y RYPAOSA, SA DE C.V. es de Tlaquepaque. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. ¿Qué marca es la máquina? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Es Caterpillar, **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. TRACSA es distribuidora de Caterpillar. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. En este caso es la más económica es RYPAOSA pero por el costo tendrían que ser genéricos y en el caso de TRACSA es garantía con piezas originales aquí la cuestión sería que se checara al taller municipal y que todas las piezas se dieran a cambio que todo lo que se compre se verifique que efectivamente sea lo le fue extraído a la máquina que se le pone las refacciones nuevas para que no tengamos ningún problema. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. Para mayor transparencia también. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. ¿No dice ahí que partes son las que se ocupaban? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Si aquí en la cotización están las partes que se requieren si gustan se las paso para que las revisen. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Con independencia y como se autorizó aquí que no se vuelvan a imprimir solicito nos envíe el expediente completo al correo porque no nos lo mandaron, igual las cotizaciones y todo pero que nos lo manden no hay necesidad de que lo traigan aquí impreso pero integremos bien el expediente como se venía haciendo antes del cambio de secretario técnico, pero a partir de esta que se subsane la omisión del expediente que no se nos envió. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. ¿Cuántos días dura la reparación de la máquina? **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. Dos semanas aproximadamente a partir de que lleguen las refacciones. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano una pregunta ¿La máquina que modelo es? Porque seiscientos mil pesos es mucho dinero. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.**- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Es como dos mil siete. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán. Con todo eso que le cambiarían quedaría ya bien o necesitaría algo más. **ARQ. RAYMUNDO FLORES ALCANTAR.**- Director de Servicios Públicos Municipales. Se supone que ya quedaría bien. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Ponemos a su consideración la compra de refacciones para el D6 con el listado de refacciones que se

manifiesta en la cotización si aceptan la reparación y a que proveedor se adjudicaría para la adquisición de las refacciones nos iríamos con dos proveedores que son los que ofrecen las refacciones originales o consideramos los tres. **LIC. MARÍA LUISJUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**.- presidente municipal. Con los dos que ofrecen refacciones originales. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. Una pregunta nada más ¿a qué nos arriesgamos con Autopartes JE que respecto de TRACSA en cuanto a la diferencia del precio? **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. Aquí la ventaja de TRACSA es que es original todo y puedes negociar que te supervisen tal vez con un costo mucho menor es cosa de negociarlo además esa máquina se sacó de TRACSA, es que son servicios profesionales y por eso está el equipo como esta porque nunca le dan mantenimiento y además es un distribuidor autorizado de Caterpillar y el otro no lo conocemos. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. Bien vale la pena la diferencia. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal. Yo me inclinaría por TRACSA pero si me gustaría que como parte de la negociación se les pidiera al menos un supervisor que viniera al taller municipal y que al momento que se hiciera la reparación fuera una buena reparación y que el dinero que vamos a invertir quedara bien invertido. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal. Entonces el punto sería que se autorice comprar las piezas originales con TRACSA y pedirles la supervisión correspondiente por parte del personal de ellos aunque esto nos conlleve a un costo extra a lo de las refacciones en ese sentido se votaría el punto. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. O votamos por las dos empresas que nos ofrecen refacciones originales o nos vamos como decía el maestro en el sentido de irnos solamente a votar por TRACSA o bien ponemos a consideración los dos proveedores. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Vámonos uno por uno. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Entonces nos iríamos proveedor por proveedor, quien este a favor de que la aprobación de la adquisición de refacciones para la reparación del D6 sea con el proveedor **AUTOPARTES JE, S.A DE C.V.** favor de manifestarlo levantando su mano, **NO HAY NINGÚN VOTO A FAVOR**, quien este a favor de **LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA REPARACIÓN DEL D6 SEA CON EL PROVEEDOR TRACSA, S.A.P.I DE C.V. CON UN MONTO DE 683,063.58 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO PAGO DE CONTADO CONFORME SE VAYAN SURTIENDO LAS REFACCIONES CON LAS DEBIDAS OBSERVACIONES QUE HACE LA CONTRALORA QUE SE SOLICITE LA SUPERVISIÓN DE PERSONAL DE TRACSA**, favor de manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR** de los doce integrantes de la comisión **Y DOS VOTOS EN CONTRA** de. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.-

Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI y **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN, con fundamento en la opacidad en el proceso de adquisición. Pasamos al siguiente punto del orden del día.---
OCTAVO PUNTO: Asuntos varios, en este caso en asuntos varios tenemos una solicitud de Tesorería a efecto de un convenio que se tiene del Departamento de la Oficina de Relaciones Exteriores donde se la expedición de una fianza, en este punto me gustaría ceder el uso de la voz al Maestro Agustín para aunar en el tema. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. En este punto la solicitud es que se nos autorice la compra de una póliza de fianza para lo de la renta del sistema para las oficinas de pasaportes este punto ya fue aprobado por cabildo. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Esto ya fue aprobado. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Si ya fue aprobado lo que pasa tal cual no quedo aprobado por la comisión por el monto que es en dólares se pasa tantito del monto que se puede hacer directamente y por eso es que se está solicitando a esta comisión se apruebe la contratación de esa fianza para poder cumplir con lo que anteriormente ya había sido autorizado por el pleno del ayuntamiento en ese sentido es esta petición les paso el oficio en el inciso b) encontraran lo referente a la contratación que se está solicitando aquí también lo que he estado observando que en el ayuntamiento ay algunas compras que por su naturaleza son cotizadas en dólares no en pesos y el tipo de cambio nos está pegando demasiado y más por la volatilidad que ahorita tiene el peso ante el dólar, lo que voy hacer es apertura una o dos cuentas en dólares precisamente para garantizar que cuando se haga la adquisición no nos pegue tanto ya nos pasó con el armamento que en su momento se autorizó y ahorita a la fecha vamos a tener un desfase bastante considerable y aquí nos puede pasar lo mismo en este contrato que ya se tiene autorizado y creo que va a ser la mejor estrategia que podamos hacer como ayuntamiento de apertura las cuentas correspondientes en dólares y en cuantos e hace la operación se deposita y con eso estaríamos blindando nuestra operación posteriormente. Si me permiten la abogada Azucena de Jurídico ella tiene más claro el punto pido si por favor la podemos escuchar **LIC. AZUCENA S. CAMPOS CHÁVEZ.**- en la administración pasada se subió un punto a sesión de ayuntamiento a efecto de que se autorizara continuar con la Secretaria de Relaciones Exteriores ay un módulo para expedir pasaportes se viene con un nuevo sistema y el Gobierno Federal también conjuntamente con el Gobierno Estatal para la Secretaria de Relaciones Exteriores nos piden que aprueben la continuidad con la nueva emisión de pasaportes, se sube el punto al pleno del ayuntamiento y se autoriza que se continúe con esa oficina de enlace aquí posterior a ello una vez que se autoriza se pasa aquí por la Comisión de Adquisiciones para la contratación desafortunadamente es un proveedor único que ya propone directamente la Secretaria de Relaciones Exteriores, en la sesión de la Comisión de Adquisiciones del veintiuno de septiembre del dos mil quince se aprueba efectivamente que se contrate con esta empresa que se le va a contratar por treinta y tres meses es un

software que ellos mismos nos traen para la emisión de pasaportes que se remite directamente de la Secretaria de Relaciones Exteriores, esta contratación viene en dólares y el sub total por los (33) treinta y tres meses es de 73,978.67 dólares (setenta y tres mil novecientos sesenta y ocho punto sesenta y cinco dólares) más IVA que da un total de 91,603.65 noventa y un mil seiscientos tres punto sesenta y cinco dólares, esto ya fue aprobado por la misma comisión de adquisiciones el veintiuno de septiembre, al momento que se está revisando por parte de la sindicatura el contrato advertimos que viene efectivamente y en una de las clausulas viene que por parte del municipio se tiene que otorgar una fianza equivalente al 20% veinte por ciento del monto total, como esa fianza en el momento no se autorizó y es auditable lo que se está solicitando aquí es la autorización para el pago de la fianza, lo que se está solicitando es para poder dar continuidad y poder subscribir el contrato es que ustedes autoricen la fianza equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto del contrato (antes de IVA) que asciende a \$15,793.73 dólares (quince mil setecientos noventa y tres punto setenta y tres dólares) adicionales a los montos que ya habían autorizado. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. ¿Nada más es un requisito? **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Si es un requisito nada más. **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.**- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco. ¿Entonces no es una fianza es un pago? **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal. Si es un pago de cumplimiento de obligaciones, el caso es que si no se paga se llevan el modulo y Zapotiltic ya lo está esperando. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.**- Contralora Municipal. Aquí cuando se aprobó el punto de que se pagara, no nada más, es el beneficio al ayuntamiento sino a toda la gente que viene de fuera que hace una serie de gastos. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**- Representante Ciudadano. Entonces adelante. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez abordado el tema someto a su consideración la **compra de garantía mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor DE VERIDIOX e IECISAMX por un importe equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato (antes de I.V.A.) la cual asciende a de \$ 15,793.73 dólares (quince mil setecientos noventa y tres punto setenta y tres dólares).** Pago en una sola exhibición. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** A continuación retomamos el **TERCER PUNTO.** Lectura y aprobación del acta anterior lo pongo a su consideración si están de acuerdo en su contenido favor de expresarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Pasamos al siguiente punto.....

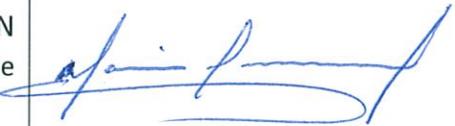
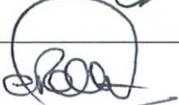
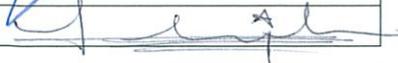
NOVENO PUNTO.- Clausura por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Compras. **C.**

SUSANA VALENCIA DEL TORO.- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- Siendo las 15:13 quince horas con trece minutos doy por clausurado esta sesión, muchas gracias.-----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA TERCERA DECLARACIÓN COMO CAPITAL DEL ESTADO DE JALISCO A CIUDAD GUZMÁN”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
11 de diciembre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, Y de Tránsito y Protección civil.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES REGIDOR DE PRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA	

Contralora Municipal	
ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco.	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO. Presidente del Colegio Arquitectos En su representación. Arq. Francisco Javier Magaña Romero	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano	



ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 5 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.